

1
6
D. Genomimo Senor del Banco Vedes Uamans
à Claustro de Diputados para mañana Mierco.
les alas once de la Manana; Para prohiber las
Administraciones de Alcadabla, Pedernaban,
y Medina = Para ver banos Memoriales de
Catedraticos de Praxencia pidiendo el Merced gracia.
Dado falso fecha Martes 12. de Mayo de
1799.

S. do Cano
Pror

2

AVSA



2

* Ortiz. *7th*
* Garcia. *7th*
* Martel. *7th*
* Lecuna.
* Duro. *7th*
Sampelayo.
Pesquera.
Chaves.
Dominguez.
Solis.

an.
è.

Dip.^{to}
M. de Camar
M. Gerson 7th
M. Pexon 8th
M. Ortiz 7th
M. Colia 8th
F. h. Or. Gialo 7th
F. h. Or. Oraballo 2th 7th
F. h. Or. della stampa 7th



Dr. Man? Secy ma nato - 21. elego.

Chère Francey 10
39-

Dr. J. P. Zapata 26

Dr. Francisco Coveras - - - - - 27
Dr. Pedro Varg² - - - - - 1

Dr. Pedro Varg² - - - 1

* Olla
 * Garcia
 * Martel
 * Leona
 * Dato
 * Sampayo
 * Pedraza
 * Chavez
 * Dominguez
 * Solis

Domus

Chaves

Februars

2. 10. 1945

JOHN

1890

1977

1875

SEÑORES.	Metas.
Reitor.	Albares.
Canclelario.	* Minicgu.
* Navarro.	Castro.
* Cartagena.	Pardo.
* Toledoano.	* Sierra.
* Muñoz.	Salazar.
Carpintero.	* Batocana.
Bajo.	Almeida.
Alba.	* Candamo.
Perez.	Gerebogeicoa.
* Oliva.	* Oñáiz.
Rico.	Cea.
Roldan.	* Fernandez.
Alba.	Cortés.
* Nieto.	Ramos.
Sánchez.	Marín.
* Natividad.	* Herrero.
* Ocampo.	Cantero.
* Forcada.	Peraldo.
Péñ.	Castañon.
* Arango.	Mayo.
* Sanjurjo.	Amador.
Herrero.	Albaraz.
* Encina.	Casasaca.
Ramos.	Delgado.
* Oviedo.	* Balos.
Vazquez.	Casasaca Merchán.
Ayala.	Casasaca Thomá.
García.	Roldan.
Alonso.	Monasterio.
* Carrión.	Bernardo.
* Ribera.	Barr.
* Yanguas.	Ossa.
Kimenes.	Artista.
Sa. Marina.	Leon.
Reinard.	Quirado.
* Ayaso.	Campo.
Texeira.	Perez.
Campo.	Laso.
* Valdivia.	Ace.
* Lopez.	Ribera.
* Garcia.	Alfaro.
* Garcia.	Santos.

6

3

Clantrio de Diputados de 13^{ta} de Mayo de 99.

Leída la Cédula convocatoria del ayto de Prop.
que hizo la Junta de Administración p.^a la de
la Villa de Aldeadabilla con arreglo a la hecha en
el Clantrio anterior y puestos en Casas los nombres de
D.ⁿ Manuel Siderma Maropropuesto en primer lugar
D.ⁿ Antonio Fuentes Vieja.
De dha Villa de Aldeadabilla, y repartidos roles, descubier-
tas las Casas conito haber en la de D.ⁿ Manuel Sider-
ma. Et y en la de D.ⁿ Antonio Fuentes 10. Por lo q.
se nombraron ~~Adm.ⁿ de~~ la 8.^a de Siderma
D.ⁿ Juan? Siderma ~~Adm.ⁿ de~~ — — —

Despues se leyó informe la Jta de Adm.ⁿ y
propios ~~los~~ Personas de D.ⁿ Jph Zapata en 1.^o lugar
del dho D.ⁿ Fran.^{co} Caveras en seg.^{do} y de D.ⁿ Pedro
García en tercero p.^a la Adm.ⁿ de Medina del
Campo, y haviendo votado sobre los ~~nombres~~ de los
propios y descubiertos el escrutinio, resulto nombrado
de p.^a Adm.ⁿ de dha 8.^a de Medina del Campo —
D.ⁿ Jph Zapata —

Despues se leyó en 2.^o



Memo^o de Cath^o de P^{re}g^o pidiendo el
rey en gra^o y se concedieron los q^e resultan
con sus Acuerdos

AVSA



4

1.º Fue elegido por Administrador de la Villa de Aldeanueva D. Manuel Ledesma Mateo.

2.º Para la 8.ª on thedina del campo D. J.º 2.ºa.º

Patro-

3.º Fueson concedidos los ~~mej~~ y en grã, al P.º mo
Perez, D.º D.º mo. Maldan, P.º mo Sánchez de I.º Bern.
P.º mo Herrero, P.º mo Cañibang, P.º mo Garquer,
D.º mo Meyermard, D.º mo Ayuso, D.º mo Pando D.º Salazar, D.º mo
P.º mo Aparicio, D.º Castañón, D.º D.º Cantado
P.º mo - D.º Otero, D.º Fuentes, M.º Campelazo,
D.º Corte, M.º Perquera, y al M.º Char-

ve-

D.º ~~San Juan~~
9.º mo

D.º Sierra


Ledesma


AVSA



Clasificación de 18 de Mayo 1899

Los nombres de los que se la han de dar
deben ser de mano de la persona que lo
da.

La lista de los que se la han de dar
se la da en la forma siguiente -

Se conceden medallas a los que
y de los que, de los que, de los que, de los que,
Herrera, Camacho, Sarg. 2.º, de los que, de los que,
Pardo, de los que, de los que, de los que, de los que,
Luna, de los que, de los que, de los que, de los que,
Campesano, de los que, de los que, de los que, de los que.

Clasificación

6

6

Hmo ser

El m.^o Fr. Fran.^{co} Perea Cat.^{co}
de Oreg.^a de t.^{co} temiendo que au.
sentense a asuntos mui import.
de su Orelig.^a

Sup.^{ca} a V. S. S. le conce.
da el Mer de Gracia q.^e auctum
bra a iguales Cat.^{os} Salam.^{ca}
y Febrero 27 de 1739

Hmo ser

Fr. Fran.^{co} Perea



2

8

Ylmo. Sr. Rector y Claustro de Diputados de esta Universidad

El Maestro D.^o Alonso de Sampedayo Catedrático de Regencia de Filosofía de esta Universidad con el debido respeto hace presente a V.^{ta} S.^{ta} tener precisión de ausentarse de esta Ciudad en el proximo verano a negocios que tienen relacion con su madre y hermano.

En cuya atencion duplica a V.^{ta} S.^{ta} lo firma conser-
verle la gracia que acostumbra dispensar a seme-
jantes Catedráticos: Dios guarde a V.^{ta} S.^{ta} muchos
años. Salamanca y Marzo 13 de 1799.

B. L. M. de V.^{ta} S.^{ta} su menor hijo

Alonso de Sampedayo

AVSA



9

+

Enmo a n. y claustrero de Diputados.

Al D. D. Antonio Josef Moldan, Catedrático
de Dño Eco de V. S. D. hace presente, tener precisión
de ausentarse de esta Ciu, a vaguar ciertos negocios; y como
para ello necesita del mes de gracia.

Suplica a V. S. D. se digne conferirle, en
que reciba especial merced.

Dios que a V. S. D. m. a. S. Selam. a 7 de
Marzo de 1799.

y mo. a n.

B. M. a. S. D.

hum. D. obed. h. p.

Anto. Josef

Procurador

AVSA



Umo Señor.

5^{ta}
 El Nro. Sr. Gabriel Sanchez, Cyberc^e, al Excmo. y Claustro
 vno v. d. y en Cathed^a de Genia v. d. d. d. d.
 con el debido respeto sup^{ca} se digna concederle el mes en
 gracia, en atencion a la necesidad que el sup^{te} tiene as
 acudir al Capitulo general, que en el proximo mes en
 Mayo celebra en Orden: favor que expuso v. d. notoria
 benignidad v. d. d. a quien Nro. Sr. que y prope
 ne m. d. d. en su mayor grandera.
 Salam^{ca}. 26. de Feb^r. de 1777.

Umo Sr.

B. L. v. d. v. d. d. d. d.
 Su m. d. d. d. d. d. d. d. d. d.
 Nro. Sr. Gabriel Sanchez

Umo Sr. Nro. y Claustro v. d. d. d. d. d. d. d. d. d.



11/11/11

Sup^{ca} a G. C. Y. de ligne conc:

Desle et moy de grâ fr. Jno affecto-
en q^e recevira mesreux Calam.
26 en febr. de 1799.

U. Leonardo Herrera



Hmo. por

Al M.^o Fr. Juan.^{co} Pavia Canibano Cat.^{co}
 de Oreg.^a de Teologia, teniendo que asistenten
 de esta Univ.^a a asuntos prop.^{os} de su Oreg.^a

Sup.^{ca} a V. S. se daba concedente el
 Mes de Gracia que a otros Catedraticos. Salam.^a
 y Febrero 28 de 1799

B. L. M. de V. S. su.

Mayor sub.to y Cap.^o

Fr. Juan.^{co} Pavia Canibano

AVSA



M^{to} Sr. Rector y Claustro del Univ. de Salamanca.

13

Señor:

El M^{to} Sr. Gerardo Sanguer, Cisterciense, del quintero
y Claustro de V. S. y de la Catedral de Vicos. de teolog.
con la mayor veneración expone y dice, que habiéndose
en la pascua de abrenarse por alg^{os} días de esta Cui-
dad pa. asistir al Cap^o General de sus Ordenes que
se celebraba en el mes proximo, a V. S. M^a suplico
se sirva pa. un efeto de su gran bondad conceder
le el mes de gracia, que a este fin necesita, fabor
q^o suplico merezca el suplicante de la puntualidad
piedad de V. S. a q^o Sr. Rector bono p^{ro}p^oie en una
con grandez^a Salamanca 27 de febrero de 1799.

M^{to} Señor

B. L. M. de V. S. M^a

Su muyto hijo y cap^o

El M^{to} Sr. Gerardo Sanguer



June 8.

El P.^o D.^o Ant.^o Reynaud Cat.^o e inst.^o Civ. e esta Univ.
Sup.^{ca} a V. V. se digne concederle el mes de Eñ.
por necesitarlo p.^a asuntos interesantes a su persona; p.^o
en ello recibirá mto.

N.º 82 fl. a V. X. m. \$ a. como le pide. Sal. ca

8 de fev. de 1799.

B. L. M. v. d. O. su mas atento hijo

D.^x Antonio Reyruard



Hmo por

C. D. D. Josef Alvaro Cath. &
 Institucion civil de A. I. y con el trabajo
 Rendim^{to} hace presente: Que tiene la
 precision de aumentar de esta ciudad p.
 tiempo a q. no alcanza el mes de junio
 p. lo q. A. I. y humilde m.^{te} sup. se ha
 va concederme el il gracia q. la bon
 dad de A. I. acostumbra a dispensar
 Dios que A. I. y los m. d.
 q. puede y necerito: Salam. y Feb.
 19 de 1799.

B. L. M. A. I. y

tu mas humilde
 Josef Alvaro

8

Mmo Sr

El D^o D. Josef Ayuso y Masana candidato a D^o de Leyes, por el
cuerpo de con necesidad de tales alicencias y esta ciudad. En re-
quiere a un expediente de consideracion y esta siguiendo
sobre los en su familia.

Suplico a V. V. se sirva cometerle el mes de gracia

Salamanca 27 Feb^{ro} 1799

Mmo Sr

M. D. N. S. en menor info

D^o Ayuso

AVSA



S.^{to} Rector y Claustro & Diputados +

17

Diego Josef Salazar Cathedralico & regen-
cia en la facultad & Leyes a V.^{ra} hace pres-
ente q.^{ta} con motivo & tener su patrimonio
fuera & esta Ciudad, suele ir en el verano
a reconocer el estado en q.^{ta} se halla por lo q.^{ta}

Suplica a V.^{ra} se sirva concederle
el mes & gracia q.^{ta} se acostumbra: cuyo favor
espera & su benignidad y pide a Dios lo con-
seguir en su mayor grandera. Salam. y Mar.
Lo 1.^o de 1799

B. L. M. & V.

Diego Josef
Salazar

AVSA



t
Hmo por

El Sr. D. Andres Castañon Cathedratico de Institucion. Canonicas de S. J. con el maior respeto hace presente: Que le ocurrio la urgente necesidad de pasar a la villa y corte de Madrid donde sin culpa suya se ha detenido mas dias de los q. era necesario, y aun ignora si necesitara permanecer hasta que sea cumplido el mes de justicia consumiendo algunos de de gracia p.^a en cuyo caso expresa de la innata bondad de V. se sirva concederle este mes segun acostumbra con quantos con tan justa causa le imploren
Dios que a V. lo m. p. a. que pue
de. Madrid 30 de Enero de 1799.

Vmo Señor

B. L. M. de V. y

su mas atento y hum. de h. p.

Andres Castañon



AVSA



7
 Illmo. Señor

D. Diego Antonio Ramos Aparicio del Gremio y Claustro de VSY y su Cathedrático de Instituciones Canonicas mas antiguo hace presente a VS q para algunas negocias particulares acaese tendra q salir a practicar algunas diligencias; por cuyo motivo S^{upl.} a VSY tenga la bondad de concederle el ~ mes de gracia q acostumbra en casos urgentes. N. S. gñe a V. S. Y m. d. S. Salam. Co. 7 de Feb. de 1709

Illmo. Señor

PLMD VSY

su menor hijo

Illmo. Sr. R. y Claustro de la Univ. de Salam. Co. Diego Antonio Ramos Aparicio

AVSA



V^{to} H^{no} Señor.

Señor:

*El D^o Dⁿ Juan. de Otero Catedrático
de Instituciones de Medicina se halla
en la actualidad Enfermo por una Neu-
ma q. se ha echo habitual, y q. a
prevencion de contenerla en lo sucesivo
tendra q. medicarse en este verano,
como lo ha echo en los anteriores:*

*Supp.^{ca} a V. le conceda el mes
de gracia para dicho efecto. Y mient.
queda pidiendo al todo V^{do} le con-
serve en su maior grandezza. Salam.^{ca}
y Marzo siete de 1722.*

M. L. M. de V. V.

su humilde Hijo

Juan. de Otero



7

Señor Rector y Claustro.

Señor.

Al D^{no} Martin Fuentes Criterio del Claustro y Claustro de S.^a
y su Catedrático de instituciones Médicas con el debido respeto hace
presente al S.^a que para subvenir a las urgencias de su casa ne-
cesita admitir qualquiera apelacion de muchas q.^{as} ocurren fuera
de Salam^a, y para poder ejecutarlo con toda seguridad a S.^a su-
plica le conceda el mes de gracia, a cuyo favor quedara agradecido su
mas humilde hijo. Salam^a y Marzo 13 de 22.

D^{no} Martin Fuentes

AVSA



M.^{mo} Sr. P.^{te} y Claustro de Diputados

S.^{ra}

*D.ⁿ Fernando Chaves Catedrático de Regencia de Filosofía ha-
se presente á V. y se halla en la precisión de ausentarse de esta
ciudad é irse á su tierra, por lo que suplica á V. y se sirva con-
cederle el mes de gracia; favor que suplica á V. y su mas
aliento y resp. Ser.^{te} J. S. M. B.*

D.ⁿ Fernando Chaves

Dios que. ~~haga~~ a. la ~~raza~~ ~~del~~ V. Salam.^{ca} y Febrero 8 de 1727

M.^{mo} Sr. P.^{te} y Claustro de Diputados

AVSA



Amo Señora.

en
 Mi S^{mo} y de mi mayor veneracion, Hmito a V. S. T.
 la adjunta certificacion del estado a mi salud que bron
 tada, y tam^o participo a V. S. T. que luego que ceda
 el rigor de la estacion, me restituiré a mi Colegio a la ve-
 ga a donde me tendra V. S. T. a su disposicion para
 sexualle y complacere enq^{to} se le ofrezca mandam^{to}.
 N^{ro} S. que la vida a V. S. T. m. a.
 como selo sup^{co}. Atad. y en. 19 de 99.

mo la
M. S.

B. L. uc. a V. S. T. sumas obligado
Sexo. y tendido lupo.

Fernando Luis de Ayala

AVSA



mo ex ca
M. S. R. y Claustro de la Universidad de Salama^{ca}.

Como Medico q. soy del Colegio de la Vega de Canonigos Neglan.^s de S.ⁿ Augustin extra muros de esta Ciudad de Salam.^{ca} Certifico q. el S.^r D.ⁿ D.ⁿ Fernando Luis de Ayala individuo de dicho Colegio de la Vega acaba de restituirse a este despues de una dilatada i continua enfermedad de años; pero sin haver convaltecido lo bastante para contestar deprexente la enserañza de su Catedra, sin exponerse por el echo a una recaida talvez mas funesta q. el primer insulto.

Cuatro años de padecer sin intermision: el abatimiento actual de sus fuerzas: Lo fuerte i inconstante de la aertacion q. reina: son otras tantas causas q. le imposibilitan en buena conciencia la contestacion de su Catedra, mientras sus fuerzas no se reanimen, y la presente aertacion no se suavice. Este es mi sentir y para q. conste lo firmo en Salam.^{ca} a doce dias del mes de Marzo 1799.

D.ⁿ Juan. de Otero



Dr. Martin Carricero Medico de las
calzas reales, y de la N. Casa de la M^{se}
Alcaldia de la Villa y Corte de Madrid.

Certifica, y en caso necesario jura
que D. Fernando Luis de Ayala M. D. O. xereno
y Canónico de la Universidad de Salam^{ca}
uno de los catedráticos de Medicina de
Fisico y Coleoval de la Señora de la
Vega se halla de comarcente en esta
Villa Corte de Madrid. porque todavía el re-
toque de nervios, que padece, le causa
mucho, que ha padecido de ellos, le pexuma
no veran a Salam^{ca}. a desempeñar las
obroaciones de su catedra, sin exponer-
se al riesgo de nunca recobrar la salud, y
de perder toda su refoja, y por una que
corre donde conviene, así como por la pre-
sente que fanno a once de Mayo de mil sette-
cientos y noventa y nueve, en la citada casa y
Corte de Madrid.

J. Martin Carricero

AVSA



4
Memo. ^{on} ¹¹² ^{of} ^{my} ^{de} ^{grace}
to Cath. Co. Reg.

AVSA

